



PRESENTACIÓN

Esta segunda edición del Boletín Iberoamericano de Arbitraje y Mediación (BIAM), viene a confirmar la voluntad de nuestra institución de regularizar los esfuerzos que realiza el Centro de Arbitraje de la Cámara de Caracas en promover diversas actividades que permitan tener un diálogo académico entre los distintos elementos que hacen vida en la comunidad arbitral. El Boletín mantiene la estructura realizada en la edición anterior, es decir, contiene diversos trabajos de prestigiosos abogados que han abordado temas de interés para el desarrollo de la práctica arbitral.

En esta edición contamos con trabajos de interés en lo concerniente a los efectos materiales y formales de la cosa juzgada de los laudos como actos jurisdiccionales que día a día realizan los tribunales arbitrales para resolver de forma definitiva controversias que se les presentan. De igual forma, contamos con trabajos que se encargan de analizar los diversos criterios sostenidos sobre el acceso de los dobles nacionales al arbitraje de inversiones, elemento relevante para garantizar el derecho humano a la tutela judicial efectiva. Por último, nuestros lectores podrán conocer las innovaciones que incorporó el Centro de Arbitraje de la Cámara de Caracas en su normativa vigente desde el 26 de mayo de 2022.

El trabajo de sistematización y coordinación de los artículos ha correspondido al esfuerzo desinteresado y riguroso del Comité Editorial del Boletín Iberoamericano de Arbitraje y Mediación, el presidente de la Cámara de Caracas, Dr. Leonardo Palacios y el abogado Jesús Rojas, son distinguidos profesionales que con vocación académica han apoyado para contribuir a la especialización del arbitraje en nuestro país. Sin su destacado esfuerzo no habría sido posible esta publicación. El Centro de Arbitraje agradece su trabajo y con igual gratitud agradece

a los autores que han contribuido con sus deliberaciones a realizar las páginas de esta edición, por haberlo hecho con agudeza en los temas tratados, bibliografía escogida con criterios de pertinencia y actualidad y, especialmente, por sus conclusiones sustentadas en todos los tópicos que ellos abordaron.

Debemos agradecer a las distintas organizaciones internacionales especializadas en arbitraje que apoyan nuestra causa en nuestro país y la región: Centro Iberoamericano de Arbitraje (CIAR), Centro Internacional de Arbitraje de Madrid (CIAM) y la Comisión Interamericana de Arbitraje Comercial (CIAC).

Euribel Canino
Directora Ejecutiva del Centro de Arbitraje